pq

Sesión 43a

Día 24 de Junio de 1938.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día veinticuatro del mes de junio del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Sylla Monsegur y Vocales profesor don Próspero G. Alemandri y doctores don Conrado M. Etchebarne y don José Antonio González, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.

29.805-P/937 Subvención al Patronato de la Infancia. — Acordar por el corriente año una subvención equivalente al sueldo de quince maestros, al Patronato de la Infancia.

28.818-M/937 Denegando pedido reconsideración. — Mantener la resolución de fs 9, no haciendo lugar al pedido de reconsideración que a fs 12 y vta formula el recurrente, don Roberto Massini.

11.160 C/938 Denegando solicitud. — No hacer lugar al pedido que se formula en estas actuaciones.

9488 C/938 Reválida de título. — Revalidar el título de maestra normal expedido por las autoridades de la República del Paraguay, a nombre de la Srta Jua-

na Elsa Dora Castañe Decoud.-

10.844 S/938 Denegando solicitud. No hacer lugar a lo solicitado por el señor Germán Marcos Bardi.-

12.398 A/938 No aceptando busto. Hacer saber a la Asociación del Profesorado que no se acepta el busto de don Domingo Faustino Sarmiento que ofrece, ni es posible conceder la autorización que solicita para que las escuelas cooperen en el movimiento de opinión que piensa promover.-

6325 M/937 Denuncia infracción a la Ley 11.287.- Aceptándola. 1°.- Aceptar la denuncia de infracción a la Ley 11.287, formulada por el señor Carlos E. Merlo, cometida en los autos sucesorios de Eugenia Nicolini y conceder al denunciante el 20% del importe ingresado a Caja, conforme a la reglamentación en vigor, imputando el gasto a la Partida de Fondos Especiales, Ley 11.287 año 1938.-

2°.- Oficina Judicial tomará nota de lo manifestado por Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

23.772 R/937 Prórroga subvención. Prorrogar por el corriente año, la subvención acordada a la Congregación Religiosas Misioneras de la Cruzada Pontificia.-

168 C/938 Prórroga subvención.- Prorrogar por el corriente año, la subvención acordada a la Conferencia de Señoras de la Sociedad de San Vicente de Paul de la Parroquia de San Cristobal.

11.410 P/938 No se incluye canción en lista oficial. No incluir en la lista oficial de canciones escolares, la composición a que se refiere este expediente.-

9721 D/938 Declarar perdido a favor del H. Consejo, el

pd

Pérdida depósito de garantía.- depósito de garantía efectuado por la firma Terma S.R. de Responsabilidad Limitada, en la licitación pública celebrada el 28 de septiembre de 1937, en la que se le adjudicaron mercaderías por valor de $ 592.50 m/n, en proporción al 10% de dicho valor o sean $ 59.25 m/n.-

7544 D/938 Multa a casa comercial. Aplicar a la casa Tamburini Ltda S.R., la multa establecida en el pliego de bases y condiciones que rigió la licitación del 20 de octubre ppdo, expediente 6034-D/937, por haber entregado parte de la mercadería que se le adjudicara fuera de término, y en la proporción indicada por Asesoría Letrada.-

15.066-B/1932 Desestimando denuncia bienes vacantes. 1°.- Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Evaristo Barrios.

2°.- Volver el expediente a Oficina Judicial para continuar su trámite, previa reposición del sellado.-

4531 O/938 Regulación honorarios de apoderado. 1°.- Aprobar la regulación practicada por Oficina Judicial, a favor del apoderado del Consejo en Esquel (Chubut), señor Arnaldo R. Maza, por la suma de $ 470.00 en concepto de honorarios por trabajos realizados durante el mes de diciembre de 1936, abril, mayo y noviembre de 1937 y enero ppdo.-

2°.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 8.-

3°.- Hacer saber al apoderado citado que en lo sucesivo todas las planillas debe elevarlas dentro del año en que se haya producido el ingreso.-

5842 I/938 Entrega fondos al Museo Argentino. 1°.- Disponer la liquidación de la suma de $ 25.000 m/n que asigna el Anexo E, Inciso

único (b), Item 1, Partida 27 del Presupuesto vigente, para ser invertida en la forma indicada por Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

2º- Disponer que dicho importe sea entregado a la Encargada del Museo Argentino para la escuela Primaria del Instituto Bernasconi, Srta Rosario Vera Peñaloza, en cuotas anticipadas de $ 2.500 m/n, previa rendición de cuentas del primer y sucesivos anticipos.-

3º- Pasar las actuaciones al Instituto Bernasconi, para que tome nota de lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, a los efectos correspondientes.-

19.156 C/937. Gastos alimentación Colonia de Vacaciones.

1º- Aprobar el mayor gasto que en el período de diciembre de 1937 a marzo de 1938, originó el servicio de alimentación de las Colonias de Vacaciones que funcionaron en Tandil, Baradero, San Antonio de Areco, Córdoba, Mar del Plata, Catay, Cuenca y Quilcó, por importe de $ 74.237.54 m/n, en vista de lo informado por Dirección Administrativa a fs 65.-

2º- Dar al gasto aprobado y a la suma de $ 188.235 m/n a que se refiere el artículo 5º de la resolución de octubre 27 de 1937 de fs 42, la siguiente imputación:

Al Anexo E, Inciso único, (b) Item 1, Partida 24 del Presupuesto en vigor.-	$ 217.291.34.
A los fondos entregados por la Comisión Nacional de Ayuda Escolar	$ 45.181.20
	$ 262.472.54.-

Sección Capital.-

ps

6970 Nombramiento de maestra.- C.E. 14°.-	14/938	Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela nº 3 del Consejo Escolar 14°, a la M.N. Srta Lidia Nemesia del Carmen Quiroga Fonte, debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña de maestra de cuarta categoría de la escuela nº 43 de Buenos Aires.-
6598 Adquisición lámparas eléctricas.	D/938	1°.- Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas solicitadas por Dirección General de Arquitectura, cuyo costo se calcula en $ 11.360.00 m/n.- 2°.- Aprobar el pliego de bases y condiciones en la forma indicada por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales y disponer su impresión en Talleres Gráficos, en la cantidad de 100 ejemplares y planilla de material y 50 más de la planilla solamente para "duplicado". 3°.- Llamar a licitación pública por el término de veinte (20) días contados hasta las 15 horas del día 21 de julio próximo.- 4°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 11 del Presupuesto Vigente.
11.915 Ubicación de maestra en disponibilidad.- C.E. 15°.-	I/938	Ubicar en la escuela nº 25 del Consejo Escolar 15°, a la maestra en disponibilidad de la nº 6 del mismo Distrito, señora Jorgelina Molfino de Pesci, en reemplazo de la señora Francisca Torcelli de Rescia, que fué ascendida.-
9726 Ubicación de maestra en disponibilidad. C.E. 12°.	12°/938	Ubicar en la escuela nº 11 del Consejo Escolar 12°, a la maestra en disponibilidad de la nº 15 del mismo Distrito, señorita María I. Arroyo, en reemplazo de la señorita Julia C. Daffina, que falleció.-
9315 Clausura de curso para adultos.- Dando por terminados	I/938	1°.- Clausurar, por falta de alumnos el curso de francés que funciona en la escuela de adultos nº 4 del Consejo Escolar 5°, a cargo de la maestra especial señorita María Sara Tomas

servicios maestra especial.- C. E. 5°.-		zewsky.-
		2°.- Dar por terminados los servicios de la maestra especial señorita María Sara Tomaszewsky, quien quedará en disponibilidad.-
		3°.- La Inspección General de Escuelas para Adultos, deberá tomar nota de lo expresado en el 4°. párrafo del dictamen de la Comisión de Didáctica.-
365 Autorización para usar local escolar.- C. E. 4°.-	I/938	Autorizar a la Sociedad "Damas Protectoras del Obrero", para que haga uso durante el corriente año, del local de la escuela N° 3 del Consejo Escolar 4°, calle Rocha 1226, en las condiciones reglamentarias y siempre que abone los servicios del personal necesario para la higiene del mismo.-
1571 Aceptando fianza.	C/938	1°.- Aceptar la fianza del señor Francisco C. Crespo, a favor del señor Alfredo Spada, director de la escuela de adultos n° 69, anexa a la Carcel de Viedma, Río Negro.-
		2°.- Disponer la devolución, por intermedio de la Inspección Seccional respectiva de la fianza de f. 3, correspondiente al señor Santiago Comerci.-
11.803 Autorizando inscripción. C. E. 18°.	B/938	Autorizar a la señorita María del Carmen Emilia Ylaya, para inscribirse fuera de la época reglamentaria, en el Consejo Escolar 18°.-
12.608 Adquisición de artículos.	D/938	1°.- Autorizar la inversión de $ 1.728 m/n. en la adquisición de los artículos solicitados por Contaduría de la Repartición, aprobándose la planilla de adjudicaciones de f. 17.-
		2°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único

(b), Item 1, Partida 4 del Presupuesto General Vigente.-

3.009 1/938. 1º.- Autorizar la inversión de $2.052.81 en la reparación del edificio fiscal calle Santa Fe 2257.-
Reparación edificio fiscal.- C. E. 1º.-

2º.- Autorizar a Dirección General de Arquitectura para celebrar un concurso privado de precios.-

3º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente.-

29.809 6/936. 1º.- Aprobar la planilla de obras adicionales, autorizadas por la Presidencia, por valor de $ 1.638.87, llevadas a cabo en el edificio fiscal calle Pichincha 1873.-
Obras adicionales ejecutadas en edificio.

2º.- Imputar el gasto al 5% votado para imprevistos oportunamente.-

18.668 D/937 Acordar el 50% del sueldo en la licencia que por enfermedad, solicita la actual maestra de las escuelas Nros 5 del Consejo Escolar 11º y 19 del Consejo Escolar 19º, señorita Angélica Degreef, durante el tiempo comprendido entre el 9 y el 26 de abril de 1937, no haciéndose lugar por el tiempo comprendido entre el 27 de abril y el 5 de mayo del mismo año, por las razones dadas por Dirección Administrativa a fs 11 vuelta.-
Sueldo en licencia a maestra.- C. C. E. E. 11º y 19º.-

6635 I/938 Acceder al reintegro solicitado por la profesora especial de inglés de la escuela de adultos Nº 6 del Distrito Escolar 13º, señorita Adela Matil de Iglesias.-
Se accede a solicitud formulada por maestra especial. C. E. 13º.-

10.852 D/938 Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la vice-directora de la escuela Nº 6 del Consejo Escolar 3º, señora Julia T. T. de González.-
Accediendo a solicitud formulada por vice-directora. C. E. 3º.-

10.854 D/938 Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela Nº 22 del Consejo Escolar 3º, señora Raquel M. de
Accediendo a solicitud formulada por maestra. C. E. 3º.

Topp.-

10.850 Se accede a solicitud formulada por maestra. C. E. 3º	D/938	Acceder a lo solicitado por la maestra de la escuela Nº 22 del Consejo Escolar 3º, señora Rosa E. de Ricci.-
8932 Justificación inasistencias a maestra. C. E. 17º.	D/938	Justificar, sin goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido la maestra de la escuela Nº 17 del Consejo Escolar 17º, señora Germana C. de Haurigot, durante los días 7, 9 y 11 de marzo ppdo.-
10.265 Se accede a solicitud formulada por maestra. C. E. 1º.	D/938	Acceder a lo solicitado por la maestra de la escuela Nº 7 del Consejo Escolar 1º, señorita Marta Isabel Loveira, en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística.-
10.144 Denegando solicitud formulada por maestra Esc. al Aire Libre	D/938.	No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela al Aire Libre Nº 1, señora Zelmira Z. de Ravagnan por oponerse la reglamentación en vigencia.
11.449 Se accede a solicitud formulada por vice-directora. C. E. 6º.	D/938	Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la vice-directora de la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 6º, señora María Z. R. de Sormani.-
8525 Accediendo a solicitud formulada por maestra. C. E. 6º.	D/938	Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela Nº 7 del Consejo Escolar 6º, señora Celina J. de Lomanto.-
10049 Denegando solicitud formulada por maestra C.E. 3º.-	D/938	No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela nº 12 del Consejo Escolar 3º Sta. Clotilde D. Galdos.
11133 Se accede a solicitud formulada por maestra especial.- C.E. 12º.-	D/938	Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra especial de música de la escuela nº 13 del Consejo Escolar 12º, señora Amalia B. de Tallon.-
7358	D/938	Acceder a lo solicitado por la maestra especial

Accediendo a solicitud formulada por maestra especial C.E. 11º. -		de Música de la escuela nº 8 del Consejo Escolar 11º Sra. Adela A. Pietranera de Adeil, en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística a f. 3. -
7406 Denegando solicitud formulada por maestra C.E. 18º	18º/938	No hacer lugar a lo solicitado por la Srta. Amanda Morales Ponce, maestra de la escuela nº 13 del C.E. 18º por no haber comprobado en las presentes actuaciones, la causal invocada. -
4281 Partida para gastos eventuales C.E. 1º. -	1º/938	Acordar a la escuela nº 23 del Consejo Escolar 1º, la partida mínima para gastos eventuales, mientras funcione como turno intermedio en la nº 12 del mismo Distrito. -
9875 Aumento partida eventuales. - C.E. 1º. -	1º/938	Aumentar a $ 50 m/nacional mensuales la partida que en concepto de eventuales se liquida mensualmente a la escuela nº 8 del Consejo Escolar 1º, con cargo de rendir cuenta. -
11547 Rendición de cuentas. -	D/938	Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Sr. Bernabé Rojo, Jefe de la Oficina de Obligación Escolar y Censo, provenientes de los fondos entregados para pago de gastos de movilidad del Cuerpo de Inspectores de Obligación Escolar durante el año 1935, que asciende a la suma de $ 3.456 m/n., disponiendo el descargo definitivo de la cuenta respectiva. -
9018 Aprobando imputación de gasto. -	P/938	Aprobar la imputación dada por D. Administrativa, al gasto que demanda la designación del personal de f. 3. -
		Sección Territorios
6744 Traslado de escuela. Sección local. Río Negro.	R/938	1º. - Trasladar al paraje denominado "Vaca Lauquen" Río Negro, la escuela nº 154 de "Palenque Niyeo", con su personal y existencias, por falta de inscripción reglamentaria. -
		2º. - Aceptar y agradecer al señor Antonio Mari

		cio la cesión del local destinado al funcionamiento de la escuela 154 de "Vaca Ranquen" y aprobar el contrato relativo a la misma.-
6366 Renuncia de director. Designación encargado dirección.- Chaco.-	6/938	1º.- Aceptar la renuncia del director de la escuela nº 289 de Chaco, Sr. Cirilo Duran, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios.- 2º.- Dejar sin efecto la designación de encargado de la dirección de la escuela nº 297 de Chaco, recaída a favor del maestro Sr. Hector Edmundo Ortega, por resolución del 29 de diciembre último, expte. 22167/m/935.- 3º.- Encargar de la dirección de la escuela nº 289 de Colonia Desatinada, Chaco, al maestro de la nº 182 del mismo territorio, Sr. Hector Edmundo Ortega, acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique Inspección General de Territorios.-
7873 Encargado de dirección a maestra. La Pampa	8/938	Encargar de la dirección de la escuela nº 262 de El Destino, La Pampa, a la maestra adscripta a la Seccional 2a. Srta. Clotilde Pura Barandon, acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique Inspección General de Territorios.-
12132 Ubicación de maestros. Rio Negro.	8/938	Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Territorios al ubicar en las escuelas Nros. 11 y 71 de Rio Negro, a los maestros Sr. Hector R. Salgado y Srta. Blanca Inés Garay que prestaban servicios en las Nros. 7 y 111 del mismo territorio.-
7585	14/938	Disponer se liquiden al maestro de la escuela

Liquidación haberes de maestro. Misiones. — nº 17 de Misiones, Señor Ernesto Diorio, los haberes correspondientes a los días comprendidos entre el 15 y 21 de Abril de 1937, empleados en trasladarse a esa escuela, con imputación a la orden de pago de contabilización de sueldos y gastos Nº 2.'
Exp. 1540/D/938. –

Sección Provincias

13924 S/938 — Nombramientos de maestros. San Luis. — 1º.- Nombrar maestros de 4ta. categoría para las escuelas de la ley 4874 en la provincia de San Luis, que se indican, a los siguientes MM. NN. NN.

5 Fort. Beazley – Blanca S. Funes.
9 " Mercedes – Elvira Del Valle Gandalburu.
9 " Mercedes – María Lucinda Taboada.
13 Coronel Rodríguez – Edmundo Bello Cornejo. –
14 Campamentos – Jorge Cesar Díaz. –
21 Carpintería – Victor Manuel Loyola
22 Rafinur – Dora Rosales Ponce.
32 El Lance – Rosalba Antonia Nievas. –
88 Papagallos – María Leandina Elia
101 Los Molles – Leandro Mercau. –
108 Union – Juan Adolfo Aguilera. –
142 V. del Carmen – Elsa Van Houten de Alric. –
143 El Tala – José Magaldi
105 El Merlito – Dora Angélica L'Huillier. –
208 Pozo Cavado – Orfilia López de Salinas. –
218 San Felipe – María Isabel Palacios. –
221 Los Puestitos – María Isaac Romero. –
276 Las Cañaditas – Raul C. Montenegro
222 La Florida (Anx.) – Dora Elisa Fernandez de Aberastain
150 Las Huertas – Carolina Aidee Funes de Arce

2º.- Inspección General de Provincias acordará las ordenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático reglamentario

13923 Nombramientos de maestros. Santa Fe.-

5/938 1º.- Nombrar maestros de 4a. categoría para las escuelas de la Ley 4874 en la provincia de Santa Fé, que se indican, a los siguientes M.M. N.N. N.N.:

1 La Gallareta	Celina Gilforosa Noemí Tronchet.-
1 La Gallareta	Estela Daniela Calderon
2 V. Guillermina	Manuela del Carmen Muñoz
3 Col. Los Prados	María Ernestina Vilche.-
35 M. Moreno	Yolanda Mercedes Druetta Sayago.-
46 Los Amores	José Tomas Gallardo.-
49 Yaguareté	Nilda Esther Tomassone.-
71 Aribal	Ida Victoria Pietropaole.-
96 Villa Ana	Sara Raquel Allende.-
105 Las Garzas	Dionisio Mario Bertoia.-
112 Col. Ella	Delia M. A. Gil
116 Berna	Cesareo Guadalupe Raul Ormaechea.-
124 Ceres	Hector Oriel Balbuena.-
129 Ambrosetti	Raul Miguel Sanchez
155 S. M. de las Escobas	Dalinda Gomez.-
163 Hughes	Asunción García de Olano.-
179 Moniglotes Sud	Lidia Olga Rodriguez.-
188 Mana	Isidora Ordina Merilo.-
207 Bouquet	Irma Blanca Pincirolli.-
212 Fortin Olmos	Mercedes Esther Palem
213 Col. Silva	Jesus Anibal Neme.
214 Bombal	Yolanda María Rosa Carbone.-
289 La Vianda	Celica E. Tolérola.-
214 Bombal	Sara Alicia del Transito Romano.-
1 La Gallareta	Anabele Ramelas
Aux. 217 Los Paraísos	Luisa Ligredo Luna.-

Aux. 210 San Vicente Luis María Monferrer.-
Aux. 214 Copacabana Rosa Delia Borzani.-
2º.- Inspección General de Provincias acordará las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

2779 6/938
Traslado de director. Córdoba.-
Trasladar, a su pedido, a la escuela nº 99 de Córdoba, al actual director de la nº 273 de la misma provincia, Sr. Juan Manuel Gomez, debiendo Dirección de Personal y Estadística consignar la categoría en que revistará el mismo en su nuevo destino.-

1348 6/938
Ascenso a directora. Mendoza.-
Ascender a la dirección de la escuela nº 80 de Mendoza, a la M. N. N. señora Elisa Bragagnolo de Videla, actual maestra de 4a. del mismo establecimiento, debiendo la Dirección de Personal y Estadística, consignar la categoría en que revistará la señora de Videla en su nuevo destino.-

9656 8/938
Ubicación de maestro. Sgo. del Estero.-
Aprobar la ubicación dada en la escuela 294 de Santiago del Estero, al señor Roberto Wilson Abalos designado para la nº 92 de la misma provincia por resolución del 25 de marzo último, en virtud de no ser necesarios sus servicios en la última de las escuelas citadas.-

11105 8/938
Concurrencia escuelas a actos. Entre Ríos
Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Provincias al disponer la concurrencia de las escuelas Nros. 3, 9, 12, 47, 24, 42, 49 y 73 de Entre Ríos, a los actos conmemorativos realizados en el mes de mayo último.-

1131 8/938
Aprobando servicios pres-
1º.- Aprobar los servicios prestados por la suplente Srta. Celestina Rosa Cadhan desde el 15 de Octubre hasta el 20 de Noviembre de 1937, en la es-

tados por suplente. Sgo. del Estero. –		cuela nº 194 de Santiago del Estero.– 2º.– Hacer saber a la directora de la escuela nº 194 de Santiago del Estero, que no debió continuar prestando servicios la maestra suplente Srta. Cachau, sin la previa autorización superior.–
10170 se accede a solicitud formulada por directora Entre Rios.–	D/938	Acceder a lo solicitado por la directora de la escuela nº 87 de Entre Rios, Señora María Victoria V. de Otaño, en la forma indicada por Dirección de Personal y Estadística.–
10417 Accediendo a solicitud formulada por directora Córdoba.	D/938	Acceder a lo solicitado por la directora de la escuela nº 241 de Córdoba, Señora Carlota M. G. de Leiva, en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística.–
10723 accediendo a solicitud formulada por directora Sgo. del Estero.–	D/938	Acceder a lo solicitado por la directora de la escuela nº 42 de Santiago del Estero, Srta. Ana Gomez Alcorta
10661 Accediendo a solicitud formulada por director. Sgo. del Estero.–	D/938	Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por el director de la escuela nº 215 de Santiago del Estero, Sr. Severiano Iñiguez en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística.–
10657 accediendo a solicitud formulada por maestra. Buenos Aires	D/938	Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela nº 137 de Buenos Aires, Sra. Margarita D. de Reichlin en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística.–
10416 Accediendo a solicitud formulada por directora.– Córdoba.–	D/938	Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la directora de la escuela nº 111 de Córdoba, señora Albina Sanchez de Rios.–
10414 se accede a solicitud formulada por maestra. San Juan.–	D/938	Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela nº 117 de San Juan, Señora Cecilia O. de Roldan.–

Sobre raspado "Inciso" folio 129, línea 33, vale.–

Sobre raspado, "Clausurar", folio 131, línea 30, vale.—
Testado folio 131 vuelta, línea 15, no vale
No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minuto.

Octavio S. Pico

Alf. [illegible]

Sesión 44a.

Día 27 de Junio de 1938

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día veintisiete del mes de Junio del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vicepresidente doctor don Sylla Monsegur y Vocales profesor don Próspero G. Alemandri y doctores don Conrado M. Etchebarne y don José Antonio González, bajo la presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.— Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.
En seguida el Ho. Consejo tomó en consideración los